# BIBLIOTECA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DIÓGENES VALDEZ

# Su creación (acto fundacional)

La Biblioteca Nacional de la República Dominicana fue inaugurada el 28 de febrero de 1971, con la presencia de distinguidos invitados internacionales, en un acto presidido por el Honorable Señor Presidente de la República, doctor Joaquín Balaguer.

La construcción del edificio de la Biblioteca había sido dispuesta por el Ejecutivo dos años antes —en 1969—, creándose, mediante el decreto número 4.058, del 29 de agosto, una comisión que tendría a su cargo una serie de actividades encaminadas a sentar las bases sobre las que se cimentaría la nueva institución cultural.

Es preciso reseñar que la primera iniciativa para la creación en el país de una Biblioteca Nacional data del año 1927, cuando el Presidente Horacio Vásquez promulgó la Ley 66, del 20 de junio, que «crea el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional».

Ocho años más tarde —el 18 de febrero de 1935— el presidente Rafael Leónidas Trujillo promulga la Ley 1.011, que ordena una emisión de sellos conmemorativos, «Pro Archivo y Biblioteca Nacionales».

Sin embargo, por razones que se desconocen, la anunciada creación —en lo que respecta a la Biblioteca Nacional— nunca se materializó, hasta que el presidente Balaguer retomó la idea 42 años más tarde, convirtiéndola en realidad en la fecha que se ha indicado.

La base jurídica de la Biblioteca Nacional es la Ley 263, promulgada por el propio presidente Balaguer el 25 de noviembre de 1975, y la cual coloca a esta institución bajo la dependencia de la Secretaría Administrativa de la Presidencia.

La construcción del edificio de la Biblioteca Nacional estuvo a cargo del arquitecto José Antonio Caro Álvarez, quien también presidió la comisión designada mediante el decreto 4.058, ya mencionado.

La edificación tuvo un costo total de RD\$1.200.000,00 (un millón, dos-

cientos mil pesos), y se levanta en un área de 5.600 metros cuadrados. Consta de cuatro plantas dentro de un área total de construcción de 1.800 metros cuadrados. El resto del terreno está constituido por jardines, calles marginales y lugares para el aparcamiento de vehículos.

El primer director de la Biblioteca Nacional lo fue el licenciado Pedro René Contín Aybar, reputado crítico literario y de arte, quien sirvió el cargo durante el año 1971.

Desde su inauguración, la Biblioteca Nacional ha servido de escenario a las más importantes y variadas actividades culturales, educativas y científicas en sus distintos salones, permanentemente utilizados por instituciones académicas y de otros géneros para realizar cursos, seminarios, mesas redondas, conferencias y exposiciones diversas, aparte de los actos culturales que organiza la propia Biblioteca. Entre éstos se incluyen exposiciones bibliográficas, pictóricas y de otros tipos; recitales y conciertos, además de conferencias.

La institución recibe diariamente a decenas de estudiantes, investigadores y estudiosos que utilizan sus salones de lectura para realizar trabajos de investigación valiéndose de las obras que integran sus fondos bibliográficos, así como las publicaciones que forman su hemeroteca.

Por otra parte, la Biblioteca Nacional ha hecho también su aporte al enriquecimiento de la bibliografía nacional, al editar decenas de obras de autores dominicanos —y extranjeros residentes— especialmente a través de la Colección Orfeo, a partir de la administración del poeta Cándido Gerón (1984-1986).

Un dato de gran importancia es el relativo a la carrera de Bibliotecología, que tiene su mayor desarrollo en el país a partir de la inauguración de la Biblioteca Nacional, en 1971, cuando la institución hubo de formar el personal técnico que habría de laborar en ella, bajo la orientación del experto español Dr. Luis Florén Lozano.

#### II. ANTECEDENTES

Puede decirse que la Biblioteca Nacional es la culminación de un proceso de siglos, que se inicia en los días de la Colonia. El antecedente más remoto que puede señalarse es la biblioteca fundada por Gonzalo Fernández de Oviedo, establecida en una dependencia de la Fortaleza de Santo Domingo, más conocida como Fortaleza Ozama, en 1553. Según el historiador Emilio Rodríguez Demorizi, esta biblioteca, que se constituyó con los libros más importantes de la época, fue el primer establecimiento de su género, no sólo de la isla Española, sino de toda América. Tanto como decir, la génesis de la biblioteca en el Nuevo Mundo.

# HISTOIRE

DE

# LISLE ESPAGNOLE

OU DE

# S DOMINGUE.

ECRITE PARTICULIERE MENT SUR des Memoires Manuferits du P. Jean-Bartiste le Pers, Jefuite, Missionnaire à Saint Domingue, & sur les Pieres Originales, qui se conservent au Dépar de la Marine.

Par le P. PIERRE-FRANÇOIS-XAVIER DE CHARLEVOIX, de la Compagnie de Jefus,

TOME PREMIER.





# APARIS,

Chez FRANÇOIS BEROIS, Quay des Augustins, à la Vele de Nevers.

M. Die C. XXX.

AVEC APPROBATION LE PRIVILEGE DU ROY.

Con el correr del tiempo, el esfuerzo de ilustres personas e instituciones para poner el libro al servicio de la educación y la cultura del pueblo, fructificó en importantes bibliotecas entre las que son dignas de mención las de la Universidad de Santiago de la Paz (originalmente Colegio de Gorjón), fundada en 1540; la del Convento de los Dominicos, y la de la iglesia de las Mercedes, en cuyo monasterio vivió por un tiempo (de 1616 a 1618), fray Gabriel Téllez, célebre dramaturgo conocido en el mundo de las letras por el seudónimo de Tirso de Molina, y a cuyo ingenio se deben obras tan famosas como *El Burlador de Sevilla*, entre otras.

No hay que olvidar, desde luego, que en 1538, mediante la Bula *In Apostulatus Culmine*, del Papa Paulo II, fue fundada la Universidad de Santo Tomás de Aquino —Primada de América— lo que supuso, lógicamente, la instalación de una adecuada biblioteca.

Mención especial merece, como antecedente ilustre y más inmediato de aquélla, la biblioteca que legara mediante testamento —dos años antes de la fundación de ese centro académico— Diego Méndez de Segura, amigo del Descubridor Don Cristóbal Colón y «uno de los personajes más interesantes que nos ofrece la historia del Descubrimiento», al decir de José Almoina. (La Biblioteca Erasmista de Diego Méndez, por José Almoina. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1945).

Los libros legados por Diego Méndez son los siguientes: Arte del bien morir, de Erasmo; un Sermón de Erasmo en romance; Josefo, de Vello Judayco; la Filosofía Moral de Aristóteles; los Libros que se dicen «Lingua Erasmi»; el Libro de la tierra Sancta; los Coloquios, de Erasmo; un tratado de las Querellas de la Paz; un Libro de contemplaciones de la pasión de nuestro Redentor; un Tratado de la venganza de la muerte de Agamenón, y «otros tratadillos».

«Puede ser —dice Almoina— que Lázaro Bejarano, el mercedario fray Diego Ramírez, la poetisa sor Leonor de Ovando, o cualquiera de aquellos hidalgos, clérigos, frailes o sorores cultivados que formaron la selecta sociedad ilustrada de Santo Domingo –Atenas del Nuevo Mundo–, que dictaron lecciones o recibieron enseñanzas en la primera universidad de América, alcanzasen a deleitarse, en el recato de cámaras y clausuras, con alguno de los volúmenes de esta biblioteca.»

La actividad cultural, en lo que respecta a la afición por los libros y la formación de bibliotecas, estuvo presente, como se ve, desde muy temprano en la historia de la colonia española de Santo Domingo, y debió incrementarse a medida que la joven sociedad dominicana iba evolucionando.

Más tarde, sin embargo, la vida colonial entra en decadencia, especialmente a partir de 1505-1506, en que tienen lugar las llamadas «Devastaciones» de la parte Norte de la isla, bajo el gobernador Antonio de Osorio, y posteriormente con el Tratado de Basilea (1795), que cede a

Francia la parte oriental (española) de la isla de Santo Domingo. Todo ello provoca que muchas de las familias principales emigren hacia otros puntos del continente, llevándose consigo, entre otras cosas, valiosos tesoros bibliográficos, parte de los cuales hubieron de servir para formar las bibliotecas de las universidades de La Habana y Caracas, cuyos primeros rectores fueron egresados de nuestra universidad primada.

No hace falta decir que también la propia universidad de Santo Tomás de Aquino —más tarde de Santo Domingo— y la actividad cultural en sentido general hubo de sufrir los efectos de la decadencia de la colonia. Esta situación se agrava aún más en los años de 1822 a 1844, cuando la parte española de la isla se convierte en colonia de Haití, lo que supone el cierre de nuestra primigenia institución académica, y la supresión de todo lo que significara proyección cultural y cultivo del espíritu.

Las emigraciones de las familias principales —las que poseían recursos para ello— fueron entonces masivas, con todas las consecuencias negativas que ello supone para la calidad de la vida cultural dominicana.

# La primera Biblioteca Pública

No es hasta 1867 —dos años después de proclamada la Segunda República, tras la guerra de la Restauración que siguió a la anexión (reanexión) a España— cuando se instala la primera Biblioteca Pública que hubo en Santo Domingo. Según lo reseña el historiador Vetilio Alfau Durán, dicha biblioteca fue fundada por «seis ilustres dominicanos a todo evento», en una sala de «La Casa del Sacramento», cuya rectoría había asumido por segunda vez el presbítero Fernando Arturo de Meriño, colocado en ella por la misma resolución gubernativa dictada por el Presidente José María Cabral, que restablecía el acreditado centro educacional, religioso y laico, que la primera administración del Presidente Pedro Santana había creado por medio de la ley del 8 de mayo de 1848. (Vetilio Alfau Durán, *Nuestra Primera Biblioteca Pública*, Revista Clío, No. 130, pág. 49, Santo Domingo, 1974).

Expresa Vetilio Alfau Durán que: «En los días aurorales de la administración de Cabral, a raíz del triunfo de la Restauración, un selecto núcleo intelectual apareció en el escenario nacional, integrado por ciudadanos de valía, unidos por aspiraciones de bien patrio.»

Entre esos ilustres ciudadanos, seis son señalados como los fundadores de la referida biblioteca pública: Fernando Arturo de Meriño (sacerdote recién elevado a la sede arzobispal); José Gabriel García (historiador); Emiliano Tejera (historiador); Juan Bautista Zafra, Mariano Cestero y Apolinar de Castro, a la sazón diputados al Congreso Nacional.

Los fondos bibliográficos con que se constituyó esa primera biblioteca pública provinieron de la biblioteca particular de un ilustre venezolano, Rafael María Baralt, quien vivió muchos años en esta ciudad y murió en Madrid en 1860.

Ya en el presente siglo, la Universidad de Santo Domingo organiza su biblioteca, una de las más importantes que aún existen en el país, y que constituye en cierto modo el antecedente más inmediato de la Biblioteca Nacional. El hecho tiene lugar en el año 1918. Sin embargo, es a partir de 1939, bajo la orientación del experto bibliotecólogo español Luis Florén Lozano, cuando dicha biblioteca adquiere su verdadera fisonomía como institución moderna y debidamente organizada, en su género.

Por muchos años, la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo sirvió como depósito del patrimonio cultural y bibliográfico de la nación. Allí se recibían dos ejemplares de todo lo que se imprimía en el país, por intermedio de la Secretaría de Estado de Interior y Policía. Ese cometido pasó a llenarlo, desde su apertura en 1971, la Biblioteca Nacional, en virtud de la Ley Número 112, del 15 de abril de 1971, más tarde modificada por la Número 418, de marzo de 1982.

#### III. CONFORMACIÓN DE SUS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional se constituyeron sobre la base de las siguientes bibliotecas particulares y colecciones especiales:

- 1. Biblioteca Julio Ortega Frier
- 2. Biblioteca Martínez Boog
- 3. Biblioteca Federico Henríquez y Carvajal

Todas, adquiridas por el Gobierno dominicano mediante la compra a los deudos de sus originales propietarios. La más rica de estas bibliotecas, la que perteneciera al licenciado Julio Ortega Frier, comprendía, entre otras, una interesante Colección Colombina, así como una de clásicos españoles y otra de bibliografía haitiana. A éstas se agregaron luego las siguientes, donadas por gobiernos e instituciones:

- a) Colección Editora Monte Ávila.
- b) Colección Editora Ayacucho (ambas donadas por el gobierno de Venezuela).
  - c) Colección italiana, donada por el gobierno de Italia.

En el mismo orden, existen sendas colecciones donadas por los gobiernos de Alemania, Corea del Sur, China, la Unión Soviética, Ecuador,

Chile, Costa Rica, Guatemala, Puerto Rico, Estados Unidos, Panamá, Colombia y Canadá. También debemos mencionar la colección donada por el escritor dominico-venezolano Carlos Larrazábal Blanco.

Posteriormente dichos fondos se han ido enriqueciendo mediante la adquisición de obras a través de:

- a) Depósito legal (dos ejemplares de cada obra que se publique en el país, y que el autor o editor, en cada caso, está en la obligación de entregar a la institución) (Ley 112418).
  - b) Adquisición por compra.
- c) Donaciones hechas por universidades y otras instituciones nacionales o extranjeras, así como por gobiernos y embajadas, y por personas particulares; y
  - d) Canjes con otras instituciones de similar naturaleza.

En la actualidad, los fondos de la Biblioteca Nacional ascienden a unos 236.000 volúmenes bibliográficos, que abarcan unos 210.000 títulos, sobre los temas más diversos: científicos, literarios, libros de consulta y, en fin, obras de cultura general.

Hay, asimismo, unos 36.000 volúmenes no bibliográficos (revistas, etc.), que abarcan un total aproximado de 23.000 títulos. El 59,76 % de las colecciones bibliográficas que forman el patrimonio de la Biblioteca Nacional, ha sido obtenido por medio de donaciones; mediante compra, la institución ha adquirido el 10,47 % de sus libros y un 39,77 % han sido adquiridos mediante el sistema de canje con otras instituciones similares, tanto nacionales como extranjeras.

# IV. POLÍTICA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

De conformidad con la Ley Número 263, del 25 de noviembre del 1975, la Biblioteca Nacional tiene como objeto: «Reunir toda la producción intelectual del país o relacionada con la nación dominicana, su naturaleza y sus gentes, publicada o inéditada, de autores dominicanos o extranjeros, reproducida por los medios convencionales, grabada o copiada para su fondo bibliográfico, siendo, en consecuencia, conservadora de todo el material del pasado o de la actualidad que por su condición pueda entenderse como tesoro bibliográfico; recibirá el depósito de toda publicación escrita o impresa, periódica o no, reproducida en papel, cintas magnetofónicas, video-casettes o video-tapes, películas, discos, fotografías, diapositivas, cartuchos, casettes, carteles, mapas, folletos, afiches o impresos mimeográficos al tenor de lo señalado por la ley de la materia; servirá como entidad preservadora, custodia y expositora de la bibliogra-

fía nacional que, por su carácter, merece ser incluida en el acervo de la entidad» (Art. 1).

El artículo 2 de dicha Ley establece: «En adición, la Biblioteca Nacional desarrollará programas de difusión cultural y podrá organizar ciclos de charlas y conferencias sobre asuntos concernientes a la literatura, ciencias y tecnología, historia y música y otras ramas de la creación y el arte humanos; organizará presentaciones musicales, exposiciones pictóricas y de otro tipo; fomentará las muestras bibliográficas y actividades que tiendan a fomentar o mantener el interés por la lectura y, en general, servirá como complementaria a los programas educativos, culturales y de recreación debido al sector público o a la iniciativa privada.»

El artículo 3 de la Ley de referencia traza la organización de la Biblioteca Nacional en los siguientes términos.

«Orgánicamente la Biblioteca Nacional estará integrada por una Dirección Superior, los Departamentos y las Secciones. Estas divisiones estarán encabezadas por funcionarios denominados en forma respectiva, Director, Jefes Departamentales y Encargados de Secciones.»

Un párrafo de dicho artículo establece que: «Dependientes de las Secciones, a los fines de efectuar una división del trabajo práctico y racional, funcionarán Subsecciones, cuyo objeto será complementar, en fases técnicas o administrativas específicas, el trabajo de las Secciones.»

«Los Jefes Departamentales —conforme lo establece el artículo 6— integrarán el Consejo Técnico de la Biblioteca Nacional, organismo especializado no ejecutivo ni deliberante, destinado a ofrecer asesoría técnica a la Dirección. El Consejo Técnico elaborará su propio reglamento de trabajo, que deberá ser previamente aprobado por el Director, quien actuará como Presidente ex-oficio del Consejo.»

Dentro de los lineamientos de la referida Ley 263 —Ley Orgánica de la Biblioteca Nacional— se enmarca la política de esta institución, que se desarrolla con más amplitud en su Reglamento Orgánico, número 2981, suscrito por el Presidente Balaguer en la misma fecha, es decir, el 25 de noviembre de 1975.

El Reglamento Orgánico establece en su Capítulo I, Artículo 1 (uno), que: «La Biblioteca Nacional es una institución de servicio público, con objetivos y fines señalados por la Ley, que depende directamente del Presidente de la República.»

El resto de su articulado —abarcando unos seis capítulos— está dedicado a especificar las funciones de cada una de las dependencias de la institución, los servicios que se han de prestar a los usuarios, y los deberes y obligaciones de cada uno de los funcionarios.

Como complementación a las disposiciones generales contenidas en el Reglamento Orgánico, la Biblioteca Nacional cuenta además con un Reglamento del Consejo Técnico; un Manual de Procedimiento para el Préstamo de sus salones y con los manuales de procedimiento de los distintos Departamentos que la integran.

# V. DEPARTAMENTOS Y SECCIONES. SUS FUNCIONES ACTUALES

La Biblioteca Nacional, con un personal de 165 empleados, consta de los Departamentos y Secciones siguientes:

- I. Departamento de Asuntos Administrativos
- II. Departamento de Procesos Técnicos
- III. Departamento de Bibliografía Nacional
- IV. Departamento de Hemeroteca
- V. Departamento de Servicios al Público
- VI. Departamento de Bibliotecas Seccionales

Jerárquicamente la responsabilidad de la toma de decisiones sobre asuntos importantes que atañen a la institución recae sobre la persona del Director, aunque en asuntos rutinarios se delega en un personal con la capacidad necesaria para resolverlos (auxiliares, funcionarios y empleados). El Director tiene la facultad, inherente a sus funciones, de hacer recomendaciones de nombramientos, ascensos, cancelaciones y traslados, los cuales son sometidos a la consideración del Presidente de la República.

El Departamento de Asuntos Administrativos está formado por las siguientes secciones:

- a) Administración
- b) Archivo y Correspondencia
- c) Relaciones Públicas
- d) Información y Mantenimiento

#### Administración

La sección de Administración es la responsable de mantener al día un inventario bibliográfico de todas las publicaciones, periódicas o no, propiedad de la Biblioteca o que pudieran ser adquiridas mediante compra, canje, donación o depósito legal.

Otra de las atribuciones de la sección de Administración es la de mantener al día la nómina de pagos; elaborar el inventario anual, tanto mobiliar como bibliográfico. Además, debe preparar las partidas de presupuesto de la institución, para su aprobación y trámite.

# Archivo y Correspondencia

Le corresponde mantener al día el despacho y recibo de la correspondencia, llevando un orden cronológico la misma para una eficiente y fácil localización en cualquier momento y circunstancia. Asimismo, deberá llevar un control de las hojas de servicio de cada uno de los integrantes del personal que labora en la Biblioteca Nacional; asentando cualquier cambio de dato que pudiese resultar significativo, y las observaciones que puedan emanar de la Dirección. Naturalmente, debe mantener al día las fichas de todo el personal.

#### Relaciones Públicas

La sección de Relaciones Públicas es la responsable de proyectar hacia los diversos estamentos de la sociedad la buena imagen de la institución y de dar a conocer las actividades que en ella se desarrollan, a través de los diferentes medios de comunicación de masas (prensa, radio y televisión).

Relaciones Públicas es, asimismo, la responsable de mantener una estrecha relación con otras instituciones, tanto del sector público como del privado.

# Información

Las funciones de esta sección son las siguientes:

Recibir y orientar al público asistente a la Biblioteca Nacional. Debe informar a los usuarios acerca de los salones que estén en servicio, así como proporcionarles algún dato de interés que les fuese requerido.

Información debe procurar que el público conozca las reglamentaciones que restringen o facilitan el uso del material bibliográfico en existencia, y el comportamiento que debe observarse dentro del recinto.

#### Mantenimiento

Las funciones de esta sección son las siguientes:

- a) Mantener la limpieza y organización de todo el edificio.
- b) Vigilar la correcta iluminación.
- c) Corregir fallas y daños en el mobiliario, sistema eléctrico, instalación sanitaria, etc.

d) Informar a los directivos superiores cualquier deficiencia que amerite la contratación de personal especializado, así como servicios de igualas.

#### Procesos Técnicos

Este departamento está encargado de organizar el procesamiento técnico de los materiales bibliográficos que ingresan a la Biblioteca Nacional. Está integrado por las secciones:

- a) Selección y Adquisición
- b) Catalogación y Clasificación
- c) Encuadernación y Reparación

# Selección y Adquisición

La primera de estas secciones (Selección y Adquisición) habrá de seleccionar los materiales que ha de obtener la Biblioteca Nacional de acuerdo con una política preestablecida. Los patrones que guiarán las prioridades deberán tener muy en cuenta los intereses de la institución y, en especial, los servicios que está llamada a ofrecer la Biblioteca Nacional al público usuario.

En líneas generales, y de una manera muy sintética, selección y adquisición comprende:

- a) Todos los materiales que constituyen la bibliografía nacional; es decir, obras y trabajos de autores nacionales; o de autores extranjeros cuyos temas tengan que ver, de una manera muy específica, con nuestro país, así como las publicaciones de organismos internacionales que se refieran a la República Dominicana.
- b) Hacer acopio de las publicaciones de todo el mundo de las obras de interés científico, técnico, cultural y de otras de carácter recreativo que constituyan un patrimonio de la humanidad, ya sea mediante compra, canje o donativo.

# Catalogación y Clasificación

Está encargada de dirigir los trabajos de catalogación y clasificación de los diferentes materiales que van llegando y nutriendo el acervo bibliográfico de la institución.

También es de su incumbencia establecer metas de servicios, deter-

minar los instrumentos a utilizar, coordinar las labores con las demás dependencias de la Biblioteca y elaborar informes y estadísticas relacionadas con el departamento.

#### Funciones Técnicas

Tiene dentro del Departamento de Procesos Técnicos la responsabilidad de realizar la tarea de catalogación descriptiva de las colecciones generales, es decir, la descripción física de los materiales bibliográficos. Habrá que determinar todos los epígrafes y asientos secundarios, asignar los números de clasificación por materia y mantener al día los catálogos.

# Encuadernación y Reparación

Esta sección se ocupa de encuadernar y reparar todos aquellos materiales bibliográficos que se han deteriorado por su uso excesivo.

# La Biblioteca Infantil y Juvenil

Una mención especial, por su carácter altamente formativo, merece la Biblioteca Infantil y Juvenil, pues en ella nuestra niñez y nuestra adolescencia dan en ocasiones sus primeros pasos, o los pasos más determinantes dentro de ese fascinante y maravilloso universo que se encierra dentro de las páginas de un libro.

La biblioteca infantil, específicamente para niños de 3 a 6 años, dentro de su amplio material didáctico, incluye modalidades culturales y recreativas. Es aquí en donde se capacita a los infantiles en el proceso de adquisición de una conciencia bibliotecaria, proceso que ulteriormente habrá de permitirles un adecuado y eficaz desenvolvimiento en otras bibliotecas, ya sean éstas de carácter público, privadas o universitarias.

Los objetivos de la Biblioteca Infantil y Juvenil son los siguientes:

- 1. Crear hábitos de lectura.
- 2. Estimular la asistencia a las bibliotecas.
- 3. Enseñar la forma en que deben ser utilizados los libros y cualquier material impreso.
  - 4. Enseñar a apreciar los libros.
  - 5. Despertar intereses intelectuales.
  - 6. Desarrollar responsabilidades.
  - 7. Desarrollar el espíritu de colaboración.

Como resulta lógico suponer. la Biblioteca Infantil y Juvenil tiene otros requerimientos que difieren de las exigencias que se hacen a los adultos. El público infantil, es decir, aquel que tiene una edad inferior a los 14 años, puede disponer de todas aquellas publicaciones propias de su edad que se encuentran dentro de la Biblioteca Nacional.

Para este público, con mucha frecuencia se organizan diferentes eventos, tendentes a adiestrar a los niños y adolescentes en todo lo relativo al buen uso del material que se pone a su disposición. A través de la colaboración de las escuelas públicas y privadas se han creado programas de orientación bibliotecaria, aplicables a escolares menores de 14 años.

A los niños se les ofrecen las siguientes actividades: teatro infantil, cuentos, teatro de títeres, concursos de pintura y de narrativa, además de que, en forma exclusiva para ellos, se ha creado un club de lectores.

Las lecturas recreativas y formativas que integran el acervo de la Biblioteca Infantil y Juvenil tienen como función social formar y guiar el desarrollo intelectual y sociocultural del público que asiste a las mismas, ofreciéndoles un ambiente propicio para el desarrollo de una conciencia comunitaria.

# Departamento de Bibliografía Nacional

Ubicado en la tercera planta del edificio de la Biblioteca Nacional, este departamento hace acopio de todo el material bibliográfico de autores dominicanos y el de aquellos extranjeros que hayan escrito sobre la República Dominicana.

El Departamento de Bibliografía Nacional tiene las siguientes secciones:

- a) Procesos Técnicos
- b) Hemeroteca dominicana
- c) Sala de lectura
- d) Circulación y Préstamo
- e) Servicio de Bibliografía

Este departamento tiene bajo su responsabilidad coleccionar, conservar y poner al servicio del público todo el material publicado que reúna las condiciones antes prescritas. Dicho material puede estar presentado en las más variadas formas: libros, revistas, cintas magnetofónicas, discos musicales o no musicales, archivo de voces, mensajes y discursos, memorias, informes de organismos gubernamentales y autónomos, tesis de grado de las diferentes universidades nacionales, impresos en papel o reproducidos por otros medios técnicos, que versen sobre asuntos dominicanos, afiches, videos, diapositivas, películas, tarjetas postales, mapas, etc.

En la sala de lectura, en una forma discreta y al mismo tiempo eficiente, se ejerce una vigilancia sobre el material entregado para consulta, de modo que no sufra deterioro, manchas, rayados ni mutilaciones.

# Circulación y Préstamo

Esta sección está encargada de las funciones siguientes:

- a) Atender los pedidos de obras, publicaciones, folletos, revistas, periódicos y cualquier otro material requerido.
- b) Orientar al público en relación con el uso del fichero, solicitud del material y anotaciones en las fichas de préstamo.
- c) Ofrecer ayuda referencial al usuario para facilitar la búsqueda del material de consulta o de investigación.
- d) Ordenar y revisar los ficheros y anaqueles de fichas y títulos, para comprobar la perfecta ordenación de los mismos.

# Servicios de Bibliografía

Se encarga de preparar los catálogos de autores, materias y títulos, para uso y consulta, a manera de centro de documentación. Debe asimismo preparar un catálogo o índice de escritos o impresos, que sean pertenencia de la Biblioteca. Otra de las funciones adscritas a esta sección es la de elaborar el material para la publicación de notas bibliográficas relacionadas con las obras existentes en la Biblioteca Nacional.

#### Hemeroteca

Ubicada en la cuarta planta, la Hemeroteca recibe, cataloga, clasifica, conserva y expone todo el material impreso en forma periódica en la República Dominicana y no referente en forma exclusiva a nuestro país. Además de periódicos y revistas, etc., recibe y procesa todas aquellas publicaciones oficiales de leyes, memorias, reglamentos, tratados internacionales, acuerdos e informes de organismos internacionales. Este departamento realiza las siguientes funciones:

- a) Mantener ordenadas las publicaciones periódicas en los anaqueles.
  - b) Atender las solicitudes del material anteriormente especificado.
- c) Ofrecer ayuda referencial a los usuarios, de manera que éstos puedan ubicar prontamente el material que precisan.

#### Servicios al Público

La persona responsable de este departamento tiene a su cargo la exposición de las publicaciones periódicas, preparar los libros que habrán de exponerse en las vitrinas, recomendar la impresión y repartir entre los lectores breves listas de títulos sobre temas importantes, como parte de un trabajo promocional de la institución, de modo que el público pueda estar enterado en todo momento, de todo cuanto tiene la Biblioteca Nacional en su acervo bibliográfico. Es, asimismo, la persona encargada de la elaboración de datos estadísticos: de lectores, de libros prestados, de la procedencia de los lectores (colegios, academias, universidades y/o lectores independientes).

En este departamento se orienta y ayuda a los usuarios a resolver problemas relativos a los temas y a los libros que se solicitan. Aquí también se mantienen actualizados los ficheros.

### VI. DIRECTORES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Hasta la fecha la Biblioteca Nacional ha tenido doce directores, en el siguiente orden:

- 1. Pedro René Contín Aybar (1971-1971)
- 2. Anaiboní Guerrero Báez (1971-1974)
- 3. Pedro Gil Iturbides (1974-1978)
- 4. Tomás Báez Díaz (1978-1980)
- 5. Pedro B. Purcell Peña (1980-1980)
- 6. Tony Raful (1980-1982)
- 7. Pedro Peix (1982-1982)
- 8. Nolberto Luis Soto (1982-1984)
- 9. Cándido Gerón (1984-1986)
- 10. César A. Herrera (1986-1988)
- 11. Antonio Fernández Spencer (1988-1991)
- 12. Élida Jiménez (1991)

Pedro René Contín Aybar. La personalidad de Pedro René Contín Aybar (primer director de la Biblioteca Nacional, 1971) puede sintetizarse en el siguiente fragmento de la semblanza que de él hace el poeta Víctor Villegas, en la introducción del libro Poemas, editado en 1982, con motivo de la X Feria Nacional del Libro, que se celebró en su honor:

«Cuál más, cuál menos, directa o indirectamente, los escritores y artistas dominicanos procuraron, durante más de 30 años, el juicio crítico

de Pedro René Contín Aybar que equivalía, en términos cualitativos, a una tarjeta de participación con posibilidades de éxito en el pequeño mundo de nuestro arte. Aún las hipocresías de escaparates de algodón o chocolate, deseaban vehementemente el más leve comentario de él, porque siempre se le consideró como a uno de los pocos intelectuales eruditos de fácil percepción del valor artístico, y enterado siempre de los últimos acontecimientos de la labor creativa en Europa.

Esas cualidades personales le permitieron realizar una obra crítica ininterrumpida que puede formar varios volúmenes, y esto lo hizo tanto en libros, periódicos y revistas del país como del extranjero. Pero por esas cualidades se convirtió también en el centro, en la figura aglutinante de sucesivas tertulias en las que se debatían temas de arte, literatura y política.»

Pedro René Contín Aybar nació en Santo Domingo en 1907 y murió en 1981. Desempeño —antes de la Dirección de la Biblioteca Nacional—importantes funciones públicas, entre otras, la de encargado de Canje y Difusión Cultural de la Cancillería Dominicana. Su producción bibliográfica incluye entre otras las siguientes obras: Antología de la Poesía Dominicana; Ariel, el Marino; Federico García Lorca, poeta popular; La República Dominicana, Guía y Directorio Sentimental.

Anaiboní Guerrero Báez. Doctor en Derecho. Ocupó importantes cargos en la judicatura y en el tren administrativo, antes de ser designado director de la Biblioteca Nacional a fines de 1971. Permaneció en el cargo hasta 1974, desarrollando una notable labor cultural, que proyectó ampliamente la imagen de la institución.

Fuera de su gestión como director de la Biblioteca Nacional, su mayor aporte a la cultura dominicana está contenida en artículos publicados en la prensa dominicana.

Pedro Gil Iturbides. Fue el tercer director de la Biblioteca Nacional (1974-1978). Es licenciado en Pedagogía Religiosa y técnico en Propaganda Política. También es periodista profesional con varios años de experiencia. Ha laborado en los diarios La Nación (ya desaparecido), en el Listín Diario y en otros medios informativos.

Como escritor, Pedro Gil Iturbides ha publicado una colección de cuentos titulada *La Casa Discreta* y varios folletos.

Pedro Gil Iturbides ha desempeñado importantes funciones públicas, entre otras, la de secretario general de la Liga Municipal Dominicana y la de secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Tomás Báez Díaz. Fue director de 1978 a 1980. Es autor de diversas obras literarias entre las que pueden citarse: La Mujer Aborigen y la Mujer

en la Colonia (Premio Shell 1977); Rubén Darío, Revolucionario Literario-Poeta de America y de España; Núñez de Cáceres-Reivindicación; La Mujer Dominicana; Remembranzas; Máximo Gómez, el libertador, y En las garras del Terror, éstas últimas publicadas en 1986.

Tomás Báez Díaz ha ocupado importantes cargos en la administración pública. En la actualidad se desempeña como Embajador Encargado de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Pedro B. Purcel Peña. Básicamente desempeñó funciones administrativas en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en la cual rindió una eficiente labor a través de largos años de ejercicio.

Fue Director de la Biblioteca Nacional en 1980, permaneciendo en el cargo durante varios meses.

Tony Raful. Fue director de la Biblioteca Nacional de 1980 a 1982. Ha publicado varios libros de poemas, entre ellos: La Poesía y el Tiempo (1972) y Gestión de Alborada (1974). Ha ganado varios concursos literarios nacionales y ha ejercido la crítica y el ensayo en los suplementos culturales del país; es productor de programas de radio y televisión.

Tony Raful es miembro de la promoción de poetas surgida después de 1965, conocida como joven poesía, que desarrolló actividades culturales, recitales, mesas redondas y talleres poéticos.

Su poesía ha sido incluida en la antología dominicana hecha por el intelectual Claude Cuffon en idioma francés, así como en la obra Meridiano 70: Poesía Social Dominicana, siglo veinte, editada por Casa de las Américas; también en el tomo de Poesía de la Enciclopedia Dominicana, en Lecturas Selectas, editada por la Universidad Católica Madre y Maestra, y en otras.

Su poemario: Abril, nacen alas delante de tus ojos, recoge con criterio selectivo gran parte de su producción poética durante los años de 1975 a 1979. Publicó en 1991 la novela en verso titulada Las bodas de Rosaura con la primavera.

Pedro Peix. Fue director de la Biblioteca Nacional durante varios meses, en 1982.

Pedro Peix nació en Santo Domingo en 1952. Es uno de los narradores dominicanos más vigorosos. Ha obtenido en dos ocasiones el Premio Nacional de Cuentos «José Ramón López».

Es periodista y abogado, egresado de la facultad de Derecho de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), 1976.

Pedro Peix ha publicado, entre otras obras, El placer está en el último piso (1974); La loca de la Plaza de los Almendros (1977); La noche de los buzones blancos (1980); y El paraíso de la memoria, poesía (1981).

Ha obtenido varios galardones en los concursos de cuentos que auspicia «Casa de Teatro», en Santo Domingo.

Nolberto Luis Soto. Licenciado en Educación y Filosofía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), realizó una maestría en Epistemología y Metodología de la Ciencia en la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Nolberto Luis Soto ejerce la docencia en la UASD. Ha sido vicedecano de la Facultad de Humanidades en ese centro académico. Fue Director de la Biblioteca Nacional en el período comprendido entre 1982 y 1984. Es autor de varios libros, entre ellos Siete ensayos epistemológicos.

Cándido Gerón. Considerado uno de los jóvenes poetas dominicanos de mayor proyección internacional, según los juicios críticos emitidos en inglés, francés, alemán, italiano, portugués y español por reconocidos intelectuales extranjeros y dominicanos. Dirigió la Biblioteca Nacional de 1984 a 1986, dejando, al entregar el cargo a su sucesor, una notable huella en la institución, especialmente con la publicación de aproximadamente un centenar de obras de autores nacionales y extranjeros, en lo que se conoce como la Colección Orfeo.

Nacido el 2 de febrero de 1950 en la ciudad de San Cristóbal, Gerón se dedicó desde muy temprana edad al periodismo y a la enseñanza, en el municipio de Villa Altagracia, donde sobresalió por su profunda sensibilidad social.

Ha publicado, entre otras obras, Asombro de los Tiempos; Canto triste para Isdusna, niña que nunca conocí; Eurídice, desde las memorias y las pasiones; Aún después del tiempo; Etnairis: antes del génesis y otros poemas.

Además, ha publicado también La Plástica dominicana actual (ensayo crítico); Enciclopedia de las Artes Plásticas Dominicanas (Premio Nacional de Didáctica, 1989), y Los horizontes del deseo (Premio Nacional de Poesía 1990).

César A. Herrera Cabral. Notable historiador, investigador y hombre público. Nació en la ciudad de Baní en 1910. Inició sus estudios en su ciudad natal, y siendo muy joven se trasladó a la capital de la República, donde cursó la Licenciatura en Filosofía en la Universidad de Santo Domingo, Primada de América.

Poseedor de una amplia cultura, Herrera ocupó importantes posiciones en la vida pública. Entre éstas merecen destacarse las siguientes: Diputado por la provincia de Samaná; Director del Archivo General de la Nación; Comisionado Especial del Gobierno Dominicano para realizar investigaciones acerca de la documentación histórica en Sevilla, España, y, miembro del Comité Ejecutivo Pro Faro a Colón.

Fue designado Director de la Biblioteca Nacional en agosto de 1986,

desempeñándose en el cargo hasta la hora de su muerte, acaecida el 3 de diciembre de 1988.

Al momento de su deceso pertenecía a diversas instituciones culturales nacionales y extranjeras. Era Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, Miembro de la Sociedad Dominicana de Geografía, Miembro Correspondiente de las Academias de la Historia de España, Panamá, Guatemala, Colombia y Puerto Rico. Además, miembro del Ateneo Dominicano y del Museo de las Casas Reales, en Santo Domingo.

Entre sus principales obras publicadas figuran: Las Finanzas de la República Dominicana y La Reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino.

Dejó inéditos copiosos trabajos, parte de los cuales fueron póstumamente recogidos en un volumen titulado *Investigaciones Históricas* (Editora Taller, Santo Domingo, 1989).

Antonio Fernández Spencer. Director de la Biblioteca Nacional desde el 28 de febrero de 1989 hasta el 8 de noviembre de 1991.

Poeta, crítico de arte y literatura, ensayista e historiador de la cultura. Nació en 1922 en la ciudad de Santo Domingo. Publica por primera vez en La Poesía Sorprendida (No. VI, marzo de 1944), y forma parte de su cuerpo de directores en junio de ese mismo año (No. IX). Luego publica Vendabal Interior, en la que se ha dejado constancia de sus experiencias surrealistas iniciales. Edita en 1947, Entre las soledades, revista que fue una prolongación de La Poesía Sorprendida en cuanto a contenido y formato.

Parte hacia España y allí reside durante seis años, los que constituyen un tiempo fundamental para su creación poética. Estudia y escribe, contrae matrimonio, y le nacen dos hijos. Asiste a cursos de Filosofía y Estilística a cargo de Ortega y Gasset, Julián Marías, Carlos Bousoño y Dámaso Alonso. Funda y preside «La Tertulia Hispanoamericana» con el patrocinio del Ministerio de Educación Nacional y del Instituto de Cultura Hispánica. Conoce en España al helenista Antonio Tobar, a los poetas Vicente Aleixandre, Luis Rosales, Rafael Morales y Ramón Garciasol, entre otros.

La consagración le llegó en 1952, con la obtención del Premio «Adonais» a su libro Bajo la luz del día, siendo el primer poeta americano que obtiene ese galardón español. Diecisiete años después (1969) obtuvo el Premio Leopoldo Panero. En 1979 publica su obra poética Tengo palabras. En 1982, quedó como primer finalista en un concurso de poesía metafísica auspiciado por una importante universidad católica española, por su libro Leyendo la Noche. En 1985 gana el Premio Nacional de Poesía Salomé Ureña de Henríquez, con su libro El regreso de Ulises, publicado por la Biblioteca Nacional.

En 1986 publica En la Aurora, y su Obra Poética dentro de la Colección Orfeo. Está considerado como uno de los mejores críticos de artes plásticas de los últimos años, por su valiosa aportación en ensayos, presentaciones de catálogos y monografías. En este aspecto vale la pena señalar que el poeta Fernández Spencer fue el primer director que tuvo la Galería de Arte Moderno. En El nuevo realismo en la pintura de Luis Bretón, publicado en 1965 (Offset Cibao, S. A.), Fernández Spencer pone de manifiesto sus amplios conocimientos pictóricos.

Élida Jiménez Victorio. Es la primera mujer y primer profesional en el ramo de la Bibliotecología que ejerce el cargo de directora de la Biblioteca Nacional.

Élida Jiménez Victorio nació en Santo Domingo. Obtuvo la licenciatura en Bibliotecología en 1983, en la Universidad Mundial. Con anterioridad había obtenido la licenciatura en Educación, en 1968, y una Maestría en Educación Superior.

La Licenciada Jiménez Victorio ha realizado cursos especializados en Italia, Madrid, Israel y Venezuela. Ha representado el país en diversos congresos internacionales de Bibliotecología.

En el plano docente, en la actualidad, es coordinadora de la carrera de Bibliotecología en la universidad CDEP. También es profesora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

La Licenciada Élida Jiménez Victorio ha publicado los siguientes libros: Medios Audiovisuales, Reseña histórica de la Bibliotecología en Santo Domingo y Manual del bibliotecario escolar.

Fue miembro del Consejo de Redacción de la revista *Nueva América* que se edita en Buenos Aires. Ejerció la presidencia de la Asociación Dominicana de Bibliotecarios por dos períodos consecutivos.

#### BIBLIOGRAFÍA

Legislación Bibliotecaria de América Latina. La República Dominicana. (Luis Florén Lozano, Editorial Universitaria de Antioquia, Medellín, Colombia, 1973).

Gaceta Oficial, números: 3.871 (año 1927), 4.841 (año 1935), 9.923 (año 1971), 9.386 (año 1975) y 9.575 (año 1982).

Reglamento Interno de la Biblioteca Nacional.

Vetilio Alfau Durán. «Nuestra Primera Biblioteca Pública», Revista *Clío*, No. 130, pág. 179. Santo Domingo, 1974.

José Almoina. a Biblioteca Erasmista de Diego Méndez (Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1945).